JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

REF. ADJUDICA SERVICIO DE COFFE BREAK Y ALMUERZO PARA JORNADA DE CAPACITACION PROYECTO DEPORTE Y PSICOMOTRICIDAD INFANTIL

RESOLUCION EXENTA Nº 152495

TALCA, 27 AGO. 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta N° 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta N° 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de Contratar el "Servicio de Coffe Break y Almuerzo para Jornada de Capacitación Proyecto Deporte y Psicomotricidad Infantil", Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-21-L112, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para la Contratación del "Servicio de Coffe Break y Almuerzo para Jornada de Capacitación Proyecto Deporte y Psicomotricidad Infantil", Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre la Contratación del "Servicio de Coffe Break y Almuerzo para Jornada de Capacitación Proyecto Deporte y Psicomotricidad Infantil", Junji, Región del Maule.

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-21-L112.

5.- Que, se presentó 1 oferta individualizada como: JOSE FRANCISCO LEONARDO BARRERA CASTILLO, RUT: 6.709.236-8.

6.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-21-L112; a JOSE FRANCISCO LEONARDO BARRERA CASTILLO, RUT: 6.709.236-8, con nota 7,00.

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
1 Norte 963 Oficina 301, Región del Maule,
Talca, Chile Fono: (56-71) 516000
www.junji.cl

JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

RESUELVO:

1.- Apruébese el siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-21-L112; sobre la Contratación del "Servicio de Coffe Break y Almuerzo para Jornada de Capacitación Proyecto Deporte y Psicomotricidad Infantil", Junji, Región del Maule.

2.- Adjudíquese a JOSE FRANCISCO LEONARDO BARRERA CASTILLO, RUT: 6.709.236-8, el "Servicio de Coffe Break y Almuerzo para Jornada de Capacitación Proyecto Deporte y Psicomotricidad Infantil", Junji, Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
VII REGION

MARÍA ANDREA OBRADOR RICCHIUTTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MAOR/RVL/AHV/PHF-REA/ezf
DISTRIBUCION:
- Subdirección de Rec. Financieros.
- Subdirección Técnica.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.